

MEDIO: EXCELSIOR TV
NOTICIERO: DINERO
FECHA: 24/MARZO/2014

Reafirma Fitch calificación AAA de la deuda soberana de EU

RODRIGO PACHECO: En donde también hay una mejora en cuanto a la perspectiva, que contrasta un poco con lo que dice el Banco de México, es en Estados Unidos. Por lo pronto así lo considera Fitch que mejoró la perspectiva de calificación AAA para Estados Unidos.

Más que mejorar, que vaya a ir más allá del AAA, lo cierto es que ya dejó de estar en perspectiva negativa y se coloca ya con estabilidad, sobre todo por los acuerdos políticos que se han logrado en materia del presupuesto.

REPORTERA: La calificador Fitch reafirmó el viernes la máxima calificación que otorga a la deuda soberana de Estados Unidos en AAA y revisó a la alza su perspectiva que pasa de negativa a estable.

En un comunicado Fitch explicó que el Congreso estadounidense logró a mediados de febrero ponerse de acuerdo para prorrogar por un año el techo de la deuda, hasta 2015, y evitar así la incertidumbre de otras crisis como las de agosto de 2012 y octubre de 2013.

El pasado 15 de octubre la calificadora había puesto la nota en perspectiva negativa, lo que dejaba abierta la posibilidad de una rebaja a la nota AAA de Estados Unidos cuando los demócratas y republicanos seguían sin ponerse de acuerdo para evitar una suspensión federal de pagos.

Fitch destacó que ahora la Reserva Federal ha empezado a normalizar su política monetaria y prevé que la economía estadounidense acelerará su crecimiento del 1.9 por ciento en el que cerró en 2013 a un 2.8 por ciento en 2014 y un 3.1 por ciento en 2015.

La firma añade que el país sigue teniendo una de las economías más productivas, dinámicas y tecnológicamente avanzadas del mundo y con un PIB per cápita y unos niveles de desarrollo humano por encima de la media de otros con calificación AAA.

Por último, la agencia de calificación destacó que las crisis de deuda de agosto de 2011 y octubre pasado no afectaron negativamente al rendimiento de los bonos del Tesoro ni redujeron el número de tenedores extranjeros.